Institución educativa Victoria Manzur.
N° proceso: 010-2026.
N° folios: 48
fecha recibido: 02/06/2026
Hora: 08:15AM.

Roberto Peña Cavadia
1.067.836.149
Filtros purificadores de agua de uso doméstico y oficina y mantenimientos



MONTERÍA, 11 DE MARZO DEL 2026

SEÑORES;
I.E. VICTORIA MANZUR Y SUS SEDES.
MONTERIA – CORDOBA.

ASUNTO: MANTENIMIENTO GENERAL DE SISTEMA DE POTABILIZACIÓN DE AGUA EN LA I.E.

CON EL ANIMO DE REALIZAR UN BUEN MANTENIMIENTO A SU COLEGIO, QUEREMOS COTIZARLE LOS SIGUITES ELEMENTOS PARA SU REALIZACION. A SATISFACCION DEL CLIENTE.

MANTENIMIENTO A:

VALORES Y PRECIOS:

ITEMS	CANTIDAD	VALORES TOTALES
MANTENIMIENTO EN TORRE DE ENFRIAMIENTO	4	
CAMBIO TOTAL BUJIAS SEMI-INDUSTRIALES 10" Y 7"	8	
MANTENIMIENTO EN LAMPARA UV SEMI-INDUSTRIALES	4	
MANTENIMIENTO EN BEBEDEROS	5	
CAMBIO TOTAL LLAVES	13	
M.O. TECNICA	4	
INSPECCION	4	
TOTALIZADO EN LAS 4 SEDES ENGLOBADO		$15.500.000

Roberto Peña Cavadia
1.067.836.149

Filtros purificadores de agua de uso doméstico y oficina y mantenimientos

CARACTERISTICAS TECNICAS - TODO INCLUIDO:















Roberto Peña Cavadia
1.067.836.149
Filtros purificadores de agua de uso doméstico y oficina y mantenimientos

PRECIO:

EL PRECIO DEL CONJUNTO DE LOS PRODUCTOS Y EL SERVICIO ES DE $15.500.000 TODO INCLUIDO

FORMA DE PAGO:

SE TRABAJA CON EL 70% Y AL TERMINAR LA INSTALACIÓN EL OTRO 30%. QUE EL CLIENTE QUEDE SATISFECHO

GARANTIA:

6 MESES DE GARANTIA.

FIRMA;

Roberto Peña C.

ROBERTO PEÑA CAVADIA
C.C. 1.067.836.149

LUISA FERNANDA ROJO
ALVAREZ
NIT 1067.962.232 - 4
Filtros Semi-Industriales, Comerciales y Residenciales, Servicio Técnico y Asesoría.
Contrataciones – 314 874 57 13
Montería – Córdoba - Colombia

MANTENIMIENTO GENERAL Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE FILTRACIÓN, PURIFICACIÓN Y REFRIGERACIÓN DE AGUA POTABLE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VICTORIA MANZUR SEDE EL PARAÍSO.

DETALLES	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
MANTENIMIENTO TOTAL DE LOS EQUIPOS DE ENFRIAMIENTO	1	$ 400.000	$ 400.000
MANTENIMIENTO DE LOS FILTROS SEMI-INDUSTRIALES CON CAMBIO TOTAL DEL MATERIAL GRANULAR FILTRANTE.	2	$ 330.000	$ 660.000
MANTENIMIENTO DE EQUIPO ULTRAVIOLETA Y CAMBIO DE LAMPARA GERMINICIDA DE 16W.	1	$ 300.000	$ 600.000
MANTENIMIENTO Y CAMBIO TOTAL DE GRIFOS MANUALES DAÑADOS	3	$ 60.000	$ 180.000
MANTENIMIENTO DE CARCASAS DE PULIMIENTO DE AGUA DE 7" Y 10" + CAMBIO TOTAL DE CARTUCHOS DUALES ESPECIALES DE 7" Y 10".	2	$ 255.000	$ 510.000
MANTENIMIENTO TOTAL DE LAS BANDEJAS DE ACERO INOXIDABLE	1	$ 200.000	$ 200.000
ACONDICIONAMIENTO Y ADECUACION DEL AREA Y LAS ZONAS DE HIDRATACIÓN.	1	$ 300.000	$ 300.000
SERVICIO INTEGRAL Y M.O. TECNICA. NOTA: TODO CON SEGUIMEINTO CONTINUO	1	$ 360.000	$ 360.000
COSTO TOTAL			$2.850.000

LUISA FERNANDA ROJO
ALVAREZ
NIT 1067.962.232 - 4
Filtros Semi-Industriales, Comerciales y Residenciales, Servicio Técnico y Asesoría.
Contrataciones – 314 874 57 13
Montería – Córdoba - Colombia

En los siguientes cuadros se discriminan los costos de mantenimiento por sede:

REINSTALACIÓN, MANTENIMIENTO GENERAL Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE FILTRACIÓN, PURIFICACIÓN Y REFRIGERACION DE AGUA POTABLE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VICTORIA MANZUR SEDE PRINCIPAL.			
DETALLES	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
MANTENIMIENTO GENERAL DEL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN	1	$ 600.000	$ 600.000
MANTENIMIENTO DE LOS FILTROS SEMI-INDUSTRIALES CON CAMBIO TOTAL DEL MATERIAL GRANULAR FILTRANTE	2	$450.000	$ 900.000
MANTENIMIENTO DEL EQUIPO ULTRAVIOLETA GERMINICIDA DE 18W.	1	$ 300.000	$ 300.000
CAMBIO TOTAL DE GRIFOS MANUALES.	4	$ 60.000	$ 240.000
MANTENIMIENTO DE CARCASAS DE PULIMIENTO DE AGUA DE 7" Y 10" + CAMBIO TOTAL DE CARTUCHOS DUALES ESPECIALES DE 7" Y 10".	2	$ 255.000	$ 510.000
MANTENIMIENTO TOTAL DE LAS BANDEJAS DE ACERO INOXIDABLE	2	$ 300.000	$ 600.000
ACONDICIONAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL AREA Y LAS ZONAS DE HIDRATACIÓN.	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000
SERVICIO INTEGRAL Y M.O. TECNICA + REINSTALACION Y REUBICACIÓN DE EQUIPOS EXISTENTES + INSTALACION HIDRAULICA NUEVA.	1	$ 1.300.000	$ 1.300.000
NOTA: TODO CON SEGUIMIENTO CONTINUO			
COSTO		TOTAL	$5.450.000

LUISA FERNANDA ROJO
ALVAREZ
NIT 1067.962.232 - 4
Filtros Semi-Industriales, Comerciales y Residenciales, Servicio Técnico y Asesoría.
Contrataciones – 314 874 57 13
Montería – Córdoba - Colombia

MANTENIMIENTO GENERAL Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE FILTRACIÓN, PURIFICACIÓN Y REFRIGERACIÓN DE AGUA POTABLE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VICTORIA MANZUR SEDE SEVERO J. GARCIA.			
DETALLES	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
MANTENIMIENTO TOTAL DE LOS EQUIPOS DE ENFRIAMIENTO	1	$ 400.000	$ 400.000
MANTENIMIENTO DE LOS FILTROS SEMI-INDUSTRIALES CON CAMBIO TOTAL DEL MATERIAL GRANULAR FILTRANTE.	2	$ 330.000	$ 660.000
MANTENIMIENTO DE EQUIPO ULTRAVIOLETA Y CAMBIO DE LAMPARA GERMINICIDA DE 16W.	1	$ 300.000	$ 600.000
MANTENIMIENTO Y CAMBIO TOTAL DE GRIFOS MANUALES DAÑADOS	3	$ 60.000	$ 180.000
MANTENIMIENTO DE CARCASAS DE PULIMIENTO DE AGUA DE 7" Y 10" + CAMBIO TOTAL DE CARTUCHOS DUALES ESPECIALES DE 7" Y 10".	2	$ 255.000	$ 510.000
MANTENIMIENTO TOTAL DE LAS BANDEJAS DE ACERO INOXIDABLE	1	$ 200.000	$ 200.000
ACONDICIONAMIENTO Y ADECUACION DEL AREA Y LAS ZONAS DE HIDRATACIÓN.	1	$ 300.000	$ 300.000
SERVICIO INTEGRAL Y M.O. TECNICA.	1	$ 360.000	$ 360.000
NOTA: TODO CON SEGUIMEINTO CONTINUO.			
COSTO		TOTAL	$2.850.000

LUISA FERNANDA ROJO
ALVAREZ
NIT 1067.962.232 - 4
Filtros Semi-Industriales, Comerciales y Residenciales, Servicio Técnico y Asesoría.
Contrataciones – 314 874 57 13
Montería – Córdoba - Colombia

MANTENIMIENTO GENERAL Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE FILTRACIÓN, PURIFICACIÓN Y REFRIGERACIÓN DE AGUA POTABLE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VICTORIA MANZUR SEDE JORGE ELIECER GAITAN.			
DETALLES	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
MANTENIMIENTO TOTAL DE LOS EQUIPOS DE ENFRIAMIENTO	1	$ 400.000	$ 400.000
MANTENIMIENTO DE LOS FILTROS SEMI-INDUSTRIALES CON CAMBIO TOTAL DEL MATERIAL GRANULAR FILTRANTE.	2	$ 230.000	$ 460.000
MANTENIMIENTO DE EQUIPO ULTRAVIOLETA Y CAMBIO DE LAMPARA GERMINICIDA DE 16W.	1	$ 300.000	$ 300.000
MANTENIMIENTO Y CAMBIO TOTAL DE GRIFOS MANUALES DAÑADOS	3	$ 60.000	$ 180.000
MANTENIMIENTO DE CARCASAS DE PULIMIENTO DE AGUA DE 7" Y 10" + CAMBIO TOTAL DE CARTUCHOS DUALES ESPECIALES DE 7" Y 10".	2	$ 200.000	$ 400.000
MANTENIMIENTO TOTAL DE LAS BANDEJAS DE ACERO INOXIDABLE	1	$ 200.000	$ 200.000
ACONDICIONAMIENTO Y ADECUACION DEL AREA Y LAS ZONAS DE HIDRATACION.	1	$ 200.000	$ 200.000
SERVICIO INTEGRAL Y M.O. TECNICA.	1	$ 360.000	$ 360.000
NOTA: TODO CON SEGUIMEINTO CONTINUO			
COSTO TOTAL			$2.850.000

LUISA FERNANDA ROJO
ALVAREZ
NIT 1067.962.232 - 4
Filtros Semi-Industriales, Comerciales y Residenciales, Servicio Técnico y Asesoría.
Contrataciones – 314 874 57 13
Montería – Córdoba - Colombia

Valor total de todas las 4 sedes de la institución educativa:

MANTENIMIENTO GENERAL Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE FILTRACIÓN, PURIFICACIÓN Y REFRIGERACIÓN DE AGUA POTABLE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VICTORIA MANZUR SEDE PRINCIPAL, SEDE EL PARAÍSO, SEDE SEVERO GARCÍA J. Y SEDE JORGE ELIECER GAITÁN.			
DETALLES	CANTIDAD		VALOR TOTAL
MANTENIMIENTO TOTAL DE LOS EQUIPOS DE ENFRIAMIENTO. MANTENIMIENTO DE LOS FILTROS SEMI-INDUSTRIALES CON CAMBIO TOTAL DEL MATERIAL GRANULAR FILTRANTE. MANTENIMIENTO DE EQUIPO ULTRAVIOLETA Y CAMBIO DE LAMPARA GERMINICIDA DE 16W. MANTENIMIENTO Y CAMBIO TOTAL DE GRIFOS MANUALES DAÑADOS MANTENIMIENTO DE CARCASAS DE PULIMIENTO DE AGUA DE 7" Y 10" + CAMBIO TOTAL DE CARTUCHOS DUALES ESPECIALES DE 7" Y 10". MANTENIMIENTO TOTAL DE LAS BANDEJAS DE ACERO INOXIDABLE. ACONDICIONAMIENTO Y ADECUACION DEL AREA Y LAS ZONAS DE HIDRATACION. SERVICIO INTEGRAL Y M.O. TECNICA. NOTA: TODO CON SEGUIMEINTO CONTINUO EN LAS 4 SEDES	4 SEDES	SEDE PPAL SEDE EL PARAISO SEDE SEVERO J. GARCIA SEDE JORGE ELIECER GAITAN	$5.450.000 $2.850.000 $2.850.000 $2.850.000
VALOR		TOTAL	$14.000.000

LUISA FERNANDA ROJO
ALVAREZ
NIT 1067.962.232 - 4
Filtros Semi-Industriales, Comerciales y Residenciales, Servicio Técnico y Asesoría.
Contrataciones – 314 874 57 13
Montería – Córdoba - Colombia

Forma de pago: Pago del 100% a satisfacción al cliente.

Garantía y Post-Venta:

Nuestros clientes cuentan con mantenimiento, servicio técnico, seguimiento y asesoramiento en la adquisición de su producto y servicio.

Se garantiza que todos los FILTROS están libres de defectos en cuanto a materiales y mano de obra por un período de 1 año de la fecha de fabricación siempre y cuando el tanque sea operado dentro de los rangos prescritos de presión y temperatura señalados en la etiqueta del tanque.

No están cubiertos por esta garantía los daños resultantes por congelación, impacto externo, ataque químico de líquidos y gases, exposición al vacío, desastres naturales u otras aplicaciones del producto diferentes a suavizantes de agua y filtros de esta composición.

Cualquier inquietud o aclaración estamos dispuestos a suministrarla en forma personal o por escrito.

LUISA FERNANDA ROJO
ALVAREZ
NIT 1067.962.232 - 4
Filtros Semi-Industriales, Comerciales y Residenciales, Servicio Técnico y Asesoría.
Contrataciones – 314 874 57 13
Montería – Córdoba - Colombia

MANTENIMIENTO GENERAL Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE FILTRACIÓN, PURIFICACIÓN Y REFRIGERACIÓN DE AGUA POTABLE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VICTORIA MANZUR SEDE EL PARAÍSO.

DETALLES	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
MANTENIMIENTO TOTAL DE LOS EQUIPOS DE ENFRIAMIENTO	1	$ 400.000	$ 400.000
MANTENIMIENTO DE LOS FILTROS SEMI-INDUSTRIALES CON CAMBIO TOTAL DEL MATERIAL GRANULAR FILTRANTE.	2	$ 330.000	$ 660.000
MANTENIMIENTO DE EQUIPO ULTRAVIOLETA Y CAMBIO DE LAMPARA GERMINICIDA DE 16W.	1	$ 300.000	$ 600.000
MANTENIMIENTO Y CAMBIO TOTAL DE GRIFOS MANUALES DAÑADOS	3	$ 60.000	$ 180.000
MANTENIMIENTO DE CARCASAS DE PULIMIENTO DE AGUA DE 7" Y 10" + CAMBIO TOTAL DE CARTUCHOS DUALES ESPECIALES DE 7" Y 10".	2	$ 255.000	$ 510.000
MANTENIMIENTO TOTAL DE LAS BANDEJAS DE ACERO INOXIDABLE	1	$ 200.000	$ 200.000
ACONDICIONAMIENTO Y ADECUACION DEL AREA Y LAS ZONAS DE HIDRATACIÓN.	1	$ 300.000	$ 300.000
SERVICIO INTEGRAL Y M.O. TECNICA. NOTA: TODO CON SEGUIMEINTO CONTINUO	1	$ 360.000	$ 360.000
COSTO TOTAL			$2.850.000

LUISA FERNANDA ROJO
ALVAREZ
NIT 1067.962.232 - 4
Filtros Semi-Industriales, Comerciales y Residenciales, Servicio Técnico y Asesoría.
Contrataciones – 314 874 57 13
Montería – Córdoba - Colombia

En los siguientes cuadros se discriminan los costos de mantenimiento por sede:

REINSTALACIÓN, MANTENIMIENTO GENERAL Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE FILTRACIÓN, PURIFICACIÓN Y REFRIGERACION DE AGUA POTABLE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VICTORIA MANZUR SEDE PRINCIPAL.			
DETALLES	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
MANTENIMIENTO GENERAL DEL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN	1	$ 600.000	$ 600.000
MANTENIMIENTO DE LOS FILTROS SEMI-INDUSTRIALES CON CAMBIO TOTAL DEL MATERIAL GRANULAR FILTRANTE.	2	$450.000	$ 900.000
MANTENIMIENTO DEL EQUIPO ULTRAVIOLETA GERMINICIDA DE 16W.	1	$ 300.000	$ 300.000
CAMBIO TOTAL DE GRIFOS MANUALES.	4	$ 60.000	$ 240.000
MANTENIMIENTO DE CARCASAS DE PULIMIENTO DE AGUA DE 7" Y 10" + CAMBIO TOTAL DE CARTUCHOS DUALES ESPECIALES DE 7" Y 10".	2	$ 255.000	$ 510.000
MANTENIMIENTO TOTAL DE LAS BANDEJAS DE ACERO INOXIDABLE	2	$ 300.000	$ 600.000
ACONDICIONAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL ÁREA Y LAS ZONAS DE HIDRATACIÓN.	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000
SERVICIO INTEGRAL Y M.O. TECNICA + REINSTALACION Y REUBICACIÓN DE EQUIPOS EXISTENTES + INSTALACIÓN HIDRAULICA NUEVA.	1	$ 1.300.000	$ 1.300.000
NOTA: TODO CON SEGUIMEINTO CONTINUO			
COSTO		TOTAL	$5.450.000

LUISA FERNANDA ROJO
ALVAREZ
NIT 1067.962.232 - 4
Filtros Semi-Industriales, Comerciales y Residenciales, Servicio Técnico y Asesoría.
Contrataciones – 314 874 57 13
Monteria – Córdoba - Colombia

MANTENIMIENTO GENERAL Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE FILTRACIÓN, PURIFICACIÓN Y REFRIGERACIÓN DE AGUA POTABLE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VICTORIA MANZUR SEDE SEVERO J. GARCIA.			
DETALLES	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
MANTENIMIENTO TOTAL DE LOS EQUIPOS DE ENFRIAMIENTO	1	$ 400.000	$ 400.000
MANTENIMIENTO DE LOS FILTROS SEMI-INDUSTRIALES CON CAMBIO TOTAL DEL MATERIAL GRANULAR FILTRANTE.	2	$ 330.000	$ 660.000
MANTENIMIENTO DE EQUIPO ULTRAVIOLETA Y CAMBIO DE LAMPARA GERMINICIDA DE 16W.	1	$ 300.000	$ 600.000
MANTENIMIENTO Y CAMBIO TOTAL DE GRIFOS MANUALES DAÑADOS	3	$ 60.000	$ 180.000
MANTENIMIENTO DE CARCASAS DE PULIMIENTO DE AGUA DE 7" Y 10" + CAMBIO TOTAL DE CARTUCHOS DUALES ESPECIALES DE 7" Y 10".	2	$ 255.000	$ 510.000
MANTENIMIENTO TOTAL DE LAS BANDEJAS DE ACERO INOXIDABLE	1	$ 200.000	$ 200.000
ACONDICIONAMIENTO Y ADECUACION DEL AREA Y LAS ZONAS DE HIDRATACIÓN.	1	$ 300.000	$ 300.000
SERVICIO INTEGRAL Y M.O. TECNICA.	1	$ 360.000	$ 360.000
NOTA: TODO CON SEGUIMIENTO CONTINUO.			
COSTO		TOTAL	$2.850.000

LUISA FERNANDA ROJO
ALVAREZ
NIT 1067.962.232 - 4
Filtros Semi-Industriales, Comerciales y Residenciales, Servicio Técnico y Asesoría.
Contrataciones – 314 874 57 13
Montería – Córdoba - Colombia

MANTENIMIENTO GENERAL Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE FILTRACIÓN, PURIFICACIÓN Y REFRIGERACIÓN DE AGUA POTABLE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VICTORIA MANZUR SEDE JORGE ELIECER GAITAN.			
DETALLES	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
MANTENIMIENTO TOTAL DE LOS EQUIPOS DE ENFRIAMIENTO	1	$ 400.000	$ 400.000
MANTENIMIENTO DE LOS FILTROS SEMI-INDUSTRIALES CON CAMBIO TOTAL DEL MATERIAL GRANULAR FILTRANTE.	2	$ 230.000	$ 460.000
MANTENIMIENTO DE EQUIPO ULTRAVIOLETA Y CAMBIO DE LAMPARA GERMINICIDA DE 16W.	1	$ 300.000	$ 300.000
MANTENIMIENTO Y CAMBIO TOTAL DE GRIFOS MANUALES DAÑADOS	3	$ 60.000	$ 180.000
MANTENIMIENTO DE CARCASAS DE PULIMIENTO DE AGUA DE 7" Y 10" + CAMBIO TOTAL DE CARTUCHOS DUALES ESPECIALES DE 7" Y 10".	2	$ 200.000	$ 400.000
MANTENIMIENTO TOTAL DE LAS BANDEJAS DE ACERO INOXIDABLE	1	$ 200.000	$ 200.000
ACONDICIONAMIENTO Y ADECUACION DEL AREA Y LAS ZONAS DE HIDRATACIÓN.	1	$ 200.000	$ 200.000
SERVICIO INTEGRAL Y M.O. TECNICA.	1	$ 360.000	$ 360.000
NOTA: TODO CON SEGUIMEINTO CONTINUO			
COSTO TOTAL			$2.850.000

LUISA FERNANDA ROJO
ALVAREZ
NIT 1067.962.232 - 4
Filtros Semi-Industriales, Comerciales y Residenciales, Servicio Técnico y Asesoría.
Contrataciones – 314 874 57 13
Montería – Córdoba - Colombia

Valor total de todas las 4 sedes de la institución educativa:

MANTENIMIENTO GENERAL Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE FILTRACIÓN, PURIFICACIÓN Y REFRIGERACIÓN DE AGUA POTABLE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VICTORIA MANZUR SEDE PRINCIPAL, SEDE EL PARAÍSO, SEDE SEVERO GARCÍA J. Y SEDE JORGE ELIECER GAITÁN.			
DETALLES	CANTIDAD		VALOR TOTAL
MANTENIMIENTO TOTAL DE LOS EQUIPOS DE ENFRIAMIENTO. MANTENIMIENTO DE LOS FILTROS SEMI-INDUSTRIALES CON CAMBIO TOTAL DEL MATERIAL GRANULAR FILTRANTE. MANTENIMIENTO DE EQUIPO ULTRAVIOLETA Y CAMBIO DE LAMPARA GERMINICIDA DE 16W. MANTENIMIENTO Y CAMBIO TOTAL DE GRIFOS MANUALES DAÑADOS MANTENIMIENTO DE CARCASAS DE PULIMIENTO DE AGUA DE 7" Y 10" + CAMBIO TOTAL DE CARTUCHOS DUALES ESPECIALES DE 7" Y 10". MANTENIMIENTO TOTAL DE LAS BANDEJAS DE ACERO INOXIDABLE. ACONDICIONAMIENTO Y ADECUACION DEL AREA Y LAS ZONAS DE HIDRATACION. SERVICIO INTEGRAL Y M.O. TECNICA. NOTA: TODO CON SEGUIMEINTO CONTINUO EN LAS 4 SEDES	4 SEDES	SEDE PPAL SEDE EL PARAISO SEDE SEVERO J. GARCIA SEDE JORGE ELIECER GAITAN	$5.450.000 $2.850.000 $2.850.000 $2.850.000
VALOR		TOTAL	$14.000.000

LUISA FERNANDA ROJO ALVAREZ
NIT 1067.962.232 - 4
Filtros Semi-Industriales, Comerciales y Residenciales, Servicio Técnico y Asesoría.
Contrataciones – 314 874 57 13
Monteria – Córdoba - Colombia

Forma de pago: Pago del 100% a satisfacción al cliente.

Garantía y Post-Venta:

Nuestros clientes cuentan con mantenimiento, servicio técnico, seguimiento y asesoramiento en la adquisición de su producto y servicio.

Se garantiza que todos los FILTROS están libres de defectos en cuanto a materiales y mano de obra por un período de 1 año de la fecha de fabricación siempre y cuando el tanque sea operado dentro de los rangos prescritos de presión y temperatura señalados en la etiqueta del tanque.

No están cubiertos por esta garantía los daños resultantes por congelación, impacto externo, ataque químico de líquidos y gases, exposición al vacío, desastres naturales u otras aplicaciones del producto diferentes a suavizantes de agua y filtros de esta composición.

Cualquier inquietud o aclaración estamos dispuestos a suministrarla en forma personal o por escrito.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ROJO	ALVAREZ	LUISA FERNANDA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No.1.067.962.232	F (X) M ( )	COL (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA
FECHA DÍA 16 MES 10 AÑO 1998	CRA. 10W # 19ª – 33 VALLEJO
PAÍS COLOMBIA	PAÍS COLOMBIA DEPTO CORDOBA
DEPTO CORDOBA	MUNICIPIO MONTERIA
MUNICIPIO MONTERIA	TELÉFONO 320 564 5717 EMAIL SUMBAQUASOLUTION@GMAIL.COM

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA):

EDUCACIÓN BÁSICA:											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2013

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		ABOGADO ASPIRANTE ADMINISTRATIVO	06	2023	412886

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
INGLÉS		X			X			X	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE				
EMPRESA O ENTIDAD: UNISINU		*PÚBLICA:*	*PRIVADA:* X	*PAÍS:* COLOMBIA
DEPARTAMENTO: CORDOBA	*MUNICIPIO:* MONTERIA		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:* SUMAQUASOLUTIONS@GMAIL.COM	
TELÉFONOS:	*FECHA DE INGRESO* DÍA 0 5 MES 0 2 AÑO 2 0 2 5		*FECHA DE RETIRO* DÍA 2 5 MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	*DEPENDENCIA:* MANTENIMIENTOS DE EQUIPOS Y MAQUINAS		*DIRECCIÓN:* CRA. TW # 38 – 153 B/ JUAN XXII	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD: I.E.PALMIRA		*PÚBLICA:* X	*PRIVADA*	*PAÍS:* COLOMBIA
DEPARTAMENTO: CORDOBA	*MUNICIPIO:* MONTERIA		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:* SUMAQUASOLUTIONS@GMAIL.COM	
TELÉFONOS:	*FECHA DE INGRESO* DÍA 2 1 MES 1 0 AÑO 2 0 2 4		*FECHA DE RETIRO* DÍA 2 5 MES 1 0 AÑO 2 0 2 4	
CARGO O CONTRATO: CONTRATISTA	*DEPENDENCIA:* ADMINISTRATIVO		*DIRECCIÓN:* CALLE CENTRAL DE PALMIRA	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD: I.E. VILLA MARGARITA		*PÚBLICA:* X	*PRIVADA*	*PAÍS:* COLOMBIA
DEPARTAMENTO: CORDOBA	*MUNICIPIO:* MONTERIA		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:* SUMAQUASOLUTIONS@GMAIL.COM	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA 2 2 MES 0 8 AÑO 2 0 2 4		*FECHA DE RETIRO* DÍA 2 8 MES 0 8 AÑO 2 0 2 4	
CARGO O CONTRATO: CONTRATISTA	*DEPENDENCIA:* ADMINISTRATIVO		*DIRECCIÓN:* MANZANA 34 LOTE 1 B/. VILLA MARGARITA	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD: I.E. SAN JOSÉ DEL QUEMADO		*PÚBLICA:* X	*PRIVADA*	*PAÍS:* COLOMBIA
DEPARTAMENTO: CORDOBA	*MUNICIPIO:* MONTERIA		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:* SUMAQUASOLUTIONS@GMAIL.COM	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA 26 MES 0 7 AÑO 2 0 2 4		*FECHA DE RETIRO* DÍA 2 6 MES 1 0 AÑO 2 0 2 4	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	----	-----
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	4	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ( ) NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento: **MONTERIA, 05 DE MAYO DEL 2025**

Luisa Fernanda Rojo Alvarez

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

10

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.067.962.232**

ROJO ALVAREZ
APELLIDOS

LUISA FERNANDA
NOMBRES

Luisa Fernanda Rojo Alvarez
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-OCT-1998**
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

21-OCT-2016 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1300100-00866130-F-1067962232-20161116 0052197299A 1 47706307

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMIRA
IDENTIFICADA CON EL NIT. No. 812007599-7

CERTIFICA

Que el establecimiento de comercio SUMIAQUA SOLUTIONS con NIT 1067962232 – 4; actuó como contratista en el contrato No. 016 de la vigencia 2024, que tuvo como objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIO A TODO COSTO QUE CONSISTE EN EL MANTENIMIENTO GENERAL Y CAMBIO DE INSUMOS DEL SISTEMA DE POTABILIACIÓN DE AGUA JUNTO CON EL MANTENIMIENTO DE BOMBAS INYECTORAS Y PUNTO ELECTRICO DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMIRA DE TIERRALTA CÓRDOBA" y un valor de "TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000)".

Fecha del acta de inicio	21 DE OCTUBRE DE 2024
Fecha del acta de terminación	25 DE OCTUBRE DE 2024
Duración del contrato	CUATRO (04) DIAS CALENDARIOS

Durante el desarrollo del contrato el contratista demostró ser una persona comprometida y responsable, cumpliendo con las actividades relacionadas al objeto contractual.

Para constancia se firma en Tierralta – Córdoba el día 31 de marzo de 2025

Cordialmente,

LORENZO GREGORIO LOZANO COHENS
Rector.

12

INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSÉ DEL QUEMADO
NIT.812001842-5 - DANE 223162000526 – CODIGO ICFES: 126656
Aprobada por la Secretaria de Educación Departamental según Res. No 001314 de Septiembre 20 de/2002; Res. No. 000288 de 6 de diciembre de 2004; Res. No. 0192 de Junio de 2011
San José del Quemado – Cereté - Córdoba

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE DEL QUEMADO IDENTIFICADA CON EL NIT. No. 812001842-5

CERTIFICA

Que el establecimiento comercio SUMIAQUA SOLUTIONS con NIT 1067962232 - 4, actuó como contratista en el contrato No. 006 de la vigencia 2024, que tuvo como objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIO A TODO COSTO PARA MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CAMBIO DE PIEZAS DE LOS EQUIPOS DE PURIFICACIÓN Y REFRIGERACIÓN DE AGUA POTABLE, MANTENIMIENTO DE BANDEJAS, GRIFOS SEGÚN LAS NECESIDADES PRESENTADAS EN LA SEDE PRINCIPAL Y SEDE LETICIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE DEL QUEMADO DE CERETE CÓRDOBA" y un valor de "DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.500.000)".

Fecha del acta de inicio	26 DE JULIO DE 2024
Fecha del acta de terminación	28 DE OCTUBRE DE 2024
Duración del contrato	NOVENTA Y CUATRO (94) DIAS CALENDARIOS

Durante el desarrollo del contrato el contratista demostró ser una persona comprometida y responsable, cumpliendo con las actividades relacionadas al objeto contractual.

Para constancia se firma en Cerete – Córdoba el día 26 de marzo 2025

Cordialmente;

RAFAEL RAMON DE LEON VERTEL
Rector.

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS CAMPO SANO
Sigla: APACS
NIT: 901.875.151-7
Tierralta – Córdoba

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS CAMPO SANO

NIT. 901875151 - 7

CERTIFICA

Nos permitimos dar en conocimiento que la señora LUISA FERNANDA ROJO ALVAREZ con NIT. 1067962232 – 4; realizó servicios de instalación y mantenimiento en el año 2025, de EQUIPOS DE FILTRACIÓN, PURIFICACIÓN Y POTABILIZACIÓN DE AGUA EN NUESTRAS INSTALACIONES; por un valor de QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000).

Durante el desarrollo de dicho trabajo demostró ser una persona Idónea, comprometida y responsable, cumpliendo con las actividades relacionadas a cabalidad.

Para constancia se firma en Tierralta – Córdoba el día 14 de mayo de 2026

Cordialmente;

Rufino Antonio Santos Rodriguez.
C.C. 10.901.660

Dirección: Barrio Villa Libertad Etapa 2 MZ N Lote 7
Municipio: Tierralta – Córdoba – Colombia
Correo: rufinosantos80@gmail.com
Teléfono: 322 559 7097

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DEMONTERIA
INSTITUCION EDUCATIVA AGUAS NEGRAS
Resolución Nº 2001 de Junio 28 del 2005
NIT Nº 900283557-9 Código DANE 223001001531

ACTA DE INICIO
CONTRATO No 007-2025

CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA AGUAS NEGRAS
CONTRATISTA	SUMIAQUA SOLUTIONS - LUISA FERNANDA ROJO ALVAREZ
OBJETO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE FILTRO Y PURIFICACION DE AGUA POTABLE CON EL QUE CUENTA LA ENTIDAD INCLUYE CAMBIO DE REPUESTOS REQUERIDOS PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA AGUAS NEGRAS
VALOR DEL CONTRATO	DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($2.969.980)
TIEMPO DE EJECUCIÓN	CINCO (05) DIAS
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 008-2025	22 DE MAYO DE 2025
FECHA DE INICIO	26 DE MAYO DE 2025

En la Institución Educativa INSTITUCION EDUCATIVA AGUAS NEGRAS , el 26 DE MAYO DE 2025, nos reunimos **OSCAR MANUEL URUETA RAMOS,** Rector de la INSTITUCION EDUCATIVA AGUAS NEGRAS como CONTRATANTE, MARCO ANDRÉS VIOLET LOZANO, como SUPERVISOR y LUISA FERNANDA ROJO ALVAREZ - SUMIAQUA SOLUTIONS, como CONTRATISTA, del contrato No 007-2025. El objeto de dicha reunión fue dar las instrucciones necesarias para dar inicio al contrato No 007-2025.

En constancia se firma por lo que ellos intervinieron, en Montería el 26 DE MAYO DE 2025.

CONTRATANTE,	**CONTRATISTA,**	**SUPERVISOR**
NOMBRE	Luisa Fernanda Rojo Alvarez NOMBRE	Marco Andres Violet NOMBRE
Oscar M. Urueta Ramos FIRMA CC Nº 78753090	FIRMA Luisa Fernanda Rojo Alvarez CC Nº 1.067.962.252	FIRMA CC Nº

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DEMONTERIA
INSTITUCION EDUCATIVA AGUAS NEGRAS
Resolución Nº 2001 de Junio 28 del 2005
NIT Nº 900283557-9 Código DANE 223001001531

ACTA FINAL
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. 007-2025

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE FILTRO Y PURIFICACION DE AGUA POTABLE CON EL QUE CUENTA LA ENTIDAD INCLUYE CAMBIO DE REPUESTOS REQUERIDOS PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA AGUAS NEGRAS DE MONTERIA

CONTRATANTE: INSTITUCION EDUCATIVA AGUAS NEGRAS
CONTRATISTA: SUMIAQUA SOLUTIONS - LUISA FERNANDA ROJO ALVAREZ
VALOR DEL CONTRATO: DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($2.969.980)
PLAZO DE EJECUCIÓN: CINCO (05) DIAS
FECHA DE INICIACIÓN: 26 DE MAYO DE 2025
SUPERVISOR: MARCO ANDRÉS VIOLET LOZANO

En la INSTITUCION EDUCATIVA AGUAS NEGRAS, el 03 DE JUNIO DE 2025, nos reunimos OSCAR MANUEL URUETA RAMOS, Rector de la INSTITUCION EDUCATIVA AGUAS NEGRAS como CONTRATANTE, MARCO ANDRÉS VIOLET LOZANO en calidad de SUPERVISOR y LUISA FERNANDA ROJO ALVAREZ - SUMIAQUA SOLUTIONS, como CONTRATISTA, del contrato No 007-2025 con el fin de realizar el pago TOTAL del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS número 007-2025, así:

ESTADO DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO
100%	PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE FILTRO Y PURIFICACION DE AGUA POTABLE CON EL QUE CUENTA LA ENTIDAD INCLUYE CAMBIO DE REPUESTOS REQUERIDOS PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA AGUAS	$ 2.969.980

ESTADO FINANCIERO	VALOR DEL CONTRATO
	$ 2.969.980
1. PAGO TOTAL DEL 03 DE JUNIO DE 2025	$ 2.969.980
SALDO SIN EJECUTAR	$ 0

La presente se firma por los que en ella intervienen el día 03 DE JUNIO DE 2025.

CONTRATANTE,	CONTRATISTA,	SUPERVISOR
NOMBRE	Luisa Fernanda Rojo Alvarez NOMBRE	Marco Andres Violet. NOMBRE
Oscar M. Urueta Ramos FIRMA CC Nº 78753090	FIRMA Luisa Fernanda Rojo Alvarez CC Nº 1.067.962.257	FIRMA CC Nº

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DEMONTERIA
INSTITUCION EDUCATIVA AGUAS NEGRAS
Resolución Nº 2001 de Junio 28 del 2005
NIT Nº 900283557-9 Código DANE 223001001531

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº 007-2025 SUSCRITO CON: SUMIAQUA SOLUTIONS - LUISA FERNANDA ROJO ALVAREZ	
1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:	
C.C DEL CONTRATISTA	1067962232
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LUISA FERNANDA ROJO ALVAREZ
NIT PERSONA JURIDICA	1.067.962.232-4
PERSONA JURIDICA	SUMIAQUA SOLUTIONS
NUMERO DE CONTRATO	007-2025
CLASE	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA AGUAS NEGRAS DE MONTERÍA
NIT. DEL CONTRATANTE	900.283.557-9
FECHA DE SUSCRIPCION	26 DE MAYO DE 2025
VALOR INICIAL	$ 2.969.980
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (05) DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN	03 DE JUNIO DE 2025
FECHA INICIO PRORROGA	N.A.
FECHA TERMINACIÓN PRÓRROGA:	N.A.
PLAZO DE EJECUCIÓN	N.A.
VALOR ADICION:	N.A.
1.1 OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE FILTRO Y PURIFICACION DE AGUA POTABLE CON EL QUE CUENTA LA ENTIDAD INCLUYE CAMBIO DE REPUESTOS REQUERIDOS PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA AGUAS NEGRAS	
1.2 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	
NÚMERO CDP: 008-2025	FECHA: 22 DE MAYO DE 2025 — VALOR: $ 2.969.980
1.3 REGISTRO PRESUPUESTAL:	
NÚMERO RP: 008-2025	FECHA: 26 DE MAYO DE 2025 — VALOR: $ 2.969.980
1.4 ACTA DE INICIO:	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 26 DE MAYO DE 2025	FECHA DE TERMINACIÓN: 03 DE JUNIO DE 2025
1.5 SUPERVISOR DEL CONTRATO:	
NOMBRE	MARCO ANDRÉS VIOLET LOZANO
CARGO	FUNCIONARIO
1.6 ACTA DE SUSPENSIÓN:	
FECHA ACTA SUSPENSIÓN	N.A.
PLAZO SUSPENSIÓN	N.A.
JUSTIFICACION	N.A.
1.7 ACTA DE REINICIO:	
FECHA ACTA REINICIO	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.
JUSTIFICACION	N.A.
1.8 CESIÓN:	
FECHA DE SUSCRIPCION DE LA CESIÓN	N.A.
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N.A.
1.9 PRÓRROGA:	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N.A.
FECHA DE TERMINACION	N.A.
JUSTIFICACION	N.A.
1.10 ADICIÓN:	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N.A.
FECHA DE TERMINACION	N.A.
VALOR ADICIÓN	N.A.
2. DESARROLLO Y EJECUCIÓN:	

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DEMONTERIA
INSTITUCION EDUCATIVA AGUAS NEGRAS
Resolución Nº 2001 de Junio 28 del 2005
NIT Nº 900283557-9 Código DANE 223001001531

a) Que vencido el término del Contrato , el contratista cumplió a satisfacción el objeto del mismo y como prueba se anexa la certificación suscrita por el Supervisor del Contrato.

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:	**$ 2.969.980**
PAGOS EFECTUADOS	
1. PAGO TOTAL DEL 03 DE JUNIO DE 2025	$ 2.969.980
SALDO A FAVOR CONTRATISTA	**$ 00**
SALDO A FAVOR I.E.	**$ 00**

4. DECLARACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes, teniendo en cuenta que la liquidación contractual de mutuo acuerdo constituye un acto de autonomía privada que da firmeza a las prestaciones mutuas entre sí, y es la oportunidad legal en la que se pueden formular las reclamaciones que se consideren pertinentes para definir sus cuentas y el estado financiero una vez cumplida la ejecución del contrato, proceden a dejar las siguientes salvedades y/o reclamaciones: NINGUNO

No se constituyeron cuentas por pagar.

El contratista, una vez suscrita la presente Acta de Liquidación, manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente se dan por terminadas las obligaciones recíprocas

Las partes del Contrato No. 007-2025, acuerdan liquidar el presente contrato toda vez que se cumplieron a cabalidad las obligaciones del mismo por parte de ambos contratista y contratante. No existiendo pólizas ni ningún otro documento que modificar.

Se efectuaron los pagos conforme a lo pactado, por lo cual las partes se declaran a PAZ y SALVO, una vez se realicen los pagos pendientes a favor del contratista.

Sin salvedades a la presente liquidación, En constancia de todo lo anterior se firma el presente escrito en Montería el: 03 DE JUNIO DE 2025

OSCAR MANUEL URUETA RAMOS	**LUISA FERNANDA ROJO ALVAREZ**	**MARCO ANDRÉS VIOLET LOZANO**
Rector Institución Educativa	NIT/CC. Nº 1067962232	FUNCIONARIO DE
CONTRATANTE	CONTRATISTA	SUPERVISOR

INSTITUCIÓN EDUCATIVA VICTORIA MANZUR MONTERÍA

VICTORIA MANZUR

RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS HASTA EL GRADO 11 SEGÚN RESOLUCIÓN No. [illegible] DE DICIEMBRE 11 DE 2001 (SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL) – RATIFICADA SEGÚN RESOLUCIÓN 0003 DE OCTUBRE DE 2009 DE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MPAL.
DANE 123001008400

SEDES: VICTORIA MANZUR DE AMÍN, EL PARAÍSO, SEVERO J. GARCÍA Y JORGE ELIÉCER GAITÁN

ACTA FINAL
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. 018-2025

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE FILTRACIÓN, PURIFICACION Y REFRIGERACION DE AGUA POTABLE EN LA SEDE PRINCIPAL Y LAS SUBSEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VICTORIA MANZUR DE MONTERIA

CONTRATANTE: INSTITUCIÓN EDUCATIVA VICTORIA MANZUR
CONTRATISTA: LUISA FERNANDA ROJO ALVAREZ Propietario del establecimiento de comercio SUMIAQUA SOLUTIONS
VALOR DEL CONTRATO: DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN: TRES (03) DIAS
FECHA DE INICIACIÓN: 04 DE JUNIO DE 2025
SUPERVISOR: UBALDO DE JESUS CARABALLO CORREA

En la Institución Educativa Victoria Manzur, el 10 DE JUNIO DE 2025, nos reunimos HUGO ELIAS PATERNINA PINEDA, Rector de la Institución Educativa Victoria Manzur como CONTRATANTE, UBALDO DE JESUS CARABALLO CORREA en calidad de SUPERVISOR y LUISA FERNANDA ROJO ALVAREZ Propietario del establecimiento de comercio SUMIAQUA SOLUTIONS, como CONTRATISTA, del contrato No. 018-2025 con el fin de realizar el pago TOTAL del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS número 018-2025, así:

ESTADO DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO
100%	PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE FILTRACIÓN, PURIFICACION Y REFRIGERACION DE AGUA POTABLE EN LA SEDE PRINCIPAL Y LAS SUBSEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VICTORIA MANZUR DE MONTERIA	$12.000.000

ESTADO FINANCIERO	VALOR DEL CONTRATO
	$ 12.000.000
1. PAGO TOTAL DEL 10 DE JUNIO DE 2025	$ 12.000.000
SALDO SIN EJECUTAR	$ 0

La presente se firma por los que en ella intervienen el día 10 DE JUNIO DE 2025.

CONTRATANTE

HUGO ELIAS PATERNINA PINEDA
RECTOR(a)
C.C. N° 78.714.718

CONTRATISTA

LUISA FERNANDA ROJO ALVAREZ
CONTRATISTA
C.C. N.° 1067967232
Propietario de **SUMIAQUA SOLUTIONS**

SUPERVISOR

UBALDO DE JESUS CARABALLO CORREA
CC. N° 6.874.754

INSTITUCION EDUCATIVA VICTORIA MANZUR MONTERIA

VICTORIA MANZUR

RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS HASTA EL GRADO 11 SEGÚN RESOLUCION No. [illegible] DE DICIEMBRE 11 DE 2001 (SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL) - RATIFICADA SEGÚN RESOLUCION 0003 DE OCTUBRE DE 2009 DE SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
DANE 123001000490

SEDES: VICTORIA MANZUR DE AMÍN, EL PARAÍSO, SEVERO J. GARCÍA Y JORGE ELIÉCER GAITÁN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº 018-2025 SUSCRITO CON: SUMIAQUA SOLUTIONS	
1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:	
C.C DEL CONTRATISTA	1067962232
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LUISA FERNANDA ROJO ALVAREZ
NIT PERSONA JURIDICA	1067962232-4
PERSONA JURIDICA	SUMIAQUA SOLUTIONS
NUMERO DE CONTRATO	018-2025
CLASE	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA VICTORIA MANZUR DE MONTERIA
NIT. DEL CONTRATANTE	812.002.017-1
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	04 DE JUNIO DE 2025
VALOR INICIAL	$ 12.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (03) DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN	10 DE JUNIO DE 2025
FECHA INICIO PRÓRROGA	N.A.
FECHA TERMINACIÓN PRÓRROGA:	N.A.
PLAZO DE EJECUCIÓN PRÓRROGA:	N.A.
VALOR ADICION:	N.A.
1.1 OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE FILTRACIÓN, PURIFICACION Y REFRIGERACIÓN DE AGUA POTABLE EN LA SEDE PRINCIPAL Y LAS SUBSEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA VICTORIA MANZUR	

1.2 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

NÚMERO CDP	FECHA	VALOR
0019-2025	29 DE MAYO DE 2025	$ 12.000.000

1.3 REGISTRO PRESUPUESTAL:

NÚMERO RP	FECHA	VALOR
0019-2025	04 DE JUNIO DE 2025	$ 12.000.000

1.4 ACTA DE INICIO:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN
04 DE JUNIO DE 2025	10 DE JUNIO DE 2025

1.5 SUPERVISOR DEL CONTRATO:

NOMBRE	UBALDO DE JESUS CARABALLO CORREA
CARGO	FUNCIONARIO

1.6 ACTA DE SUSPENSIÓN:

FECHA ACTA SUSPENSIÓN	N.A
PLAZO SUSPENSIÓN	N.A
JUSTIFICACION	N.A

1.7 ACTA DE REINICIO:

FECHA ACTA REINICIO	N.A
FECHA DE TERMINACION	N.A
JUSTIFICACIÓN	N.A

1.8 CESIÓN:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	N.A
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N.A

1.9 PRÓRROGA:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N.A
FECHA DE TERMINACIÓN	N.A
JUSTIFICACION	N.A

1.10 ADICIÓN:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N.A

20

VICTORIA MANZUR

RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS HASTA EL GRADO 11 SEGÚN RESOLUCIÓN No. [illegible] DE DICIEMBRE 11 DE 2001 (SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL) – RATIFICADA SEGÚN RESOLUCIÓN 0903 DE OCTUBRE DE 2006 DE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MPAL. DANE 123001006450

SEDES: VICTORIA MANZUR DE AMÍN, EL PARAÍSO, SEVERO J. GARCÍA Y JORGE ELIÉCER GAITÁN

FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.
VALOR ADICIÓN	N.A.

2. DESARROLLO Y EJECUCIÓN:

a) Que vencido el término del Contrato, el contratista cumplió a satisfacción el objeto del mismo y como prueba se anexa la certificación suscrita por el Supervisor del Contrato.

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO: ..... $ 12.000.000

PAGOS EFECTUADOS	
1. PAGO TOTAL DEL 10 DE JUNIO DE 2025	$ 12.000.000
SALDO A FAVOR CONTRATISTA	$ 00
SALDO A FAVOR I.E.	$ 00

4. DECLARACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes, teniendo en cuenta que la liquidación contractual de mutuo acuerdo constituye un acto de autonomía privada que da firmeza a las prestaciones mutuas entre sí, y es la oportunidad legal en la que se pueden formular las reclamaciones que se consideren pertinentes para definir sus cuentas y el estado financiero una vez cumplida la ejecución del contrato, proceden a dejar las siguientes salvedades y/o reclamaciones: NINGUNO

No se constituyeron cuentas por pagar.

El contratista, una vez suscrita la presente Acta de Liquidación, manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente se dan por terminadas las obligaciones recíprocas

Las partes del Contrato No. 018-2025, acuerdan liquidar el presente contrato toda vez que se cumplieron a cabalidad las obligaciones de este por parte de ambos contratista y contratante. No existiendo pólizas ni ningún otro documento que modificar.

Se efectuaron los pagos conforme a lo pactado, por lo cual las partes se declaran a PAZ y SALVO, una vez se realicen los pagos pendientes a favor del contratista.

Sin salvedades a la presente liquidación, En constancia de todo lo anterior se firma el presente escrito en Montería el: 10 DE JUNIO DE 2025

HUGO ELIAS PATERNINA PINEDA	LUISA FERNANDA ROJO ALVAREZ	UBALDO DE JESUS CARABALLO CORREA
Rector INSTITUCIÓN EDUCATIVA VICTORIA MANZUR	CC. Nº 1067962232	FUNCIONARIO IE
CONTRATANTE	CONTRATISTA	SUPERVISOR

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 11/05/2026 - 16:27:42
Recibo No. S001231991, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tsP2YKUyk3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : LUISA FERNANDA ROJO ALVAREZ
Identificación : CC. - 1067962232
Nit : 1067962232-4
Domicilio: Monteria, Cordoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 218885
Fecha de matrícula: 16 de septiembre de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 18 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MZ 133 LT 13 ET 13
Barrio : BARRIO LA PRADERA
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : luisafernanda.lfra@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3205645717
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MZ 133 LT 13 ET 13
Barrio : BARRIO LA PRADERA
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : luisafernanda.lfra@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: E3600
Actividad secundaria Código CIIU: F4322
Otras actividades Código CIIU: G4690 C3312

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Instalaciones y mantenimiento y captación de aguas.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 11/05/2026 - 16:27:42
Recibo No. S001231991, Valor 5100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tsP2YKUyk3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $1.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $1.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $1.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $1.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $1,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $1,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 11/05/2026 - 16:27:42
Recibo No. S001231991, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tsP2YKUyk3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria : $1,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 3600.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizo la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT) Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SANDRA SILVERA BUELVAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

24

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 11 de mayo de 2026, a las 15:44:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1067962232
Código de Verificación	1067962232260511154445

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

25

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295691705

PIB
15:32:51
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUISA FERNANDA ROJO ALVAREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1067962232:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Olga Lucia Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:47:10 PM horas del 11/05/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **1067962232**
Apellidos y Nombres: **ROJO ALVAREZ LUISA FERNANDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30692 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijrurales-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/05/2026 03:50:59 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1067962232** y Nombre: **LUISA FERNANDA ROJO ALVAREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **139961276** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

28

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:26:45 horas del 01/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1067962232,** Apellidos y Nombres **ROJO ALVAREZ LUISA FERNANDA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUCION EDUCATIVA VICTORIA MANZUR**, con NIT **812002017-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

29

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1067962232 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 11/05/2026 04:08 PM

Código Verificación: **U54DCERVFL**

Válida hasta: **09/08/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

30

02 DE JUNIO DE 2026

Señor
INSTITUCION EDUCATIVA VICTORIA MANZUR DE MONTERÍA
MONTERÍA – Córdoba
E.S.M.

ASUNTO: COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

OBJETO: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO GENERAL Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE FILTRACIÓN, PURIFICACIÓN Y REFRIGERACIÓN DE AGUA POTABLE DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA INSTITUCIÓN, GARANTIZANDO EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO.**

LUISA FERNANDA ROJO ALVAREZ, identificado como aparece al pie de mi firma, (obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de SUMIAQUA manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del estado colombiano y de la INSTITUCION EDUCATIVA VICTORIA MANZUR DE MONTERÍA para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del proceso de contratación.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dadivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebendas a servidores públicos o asesores de la entidad contratante directamente o a través de sus empleados contratistas o terceros.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la conclusión en el proceso de contratación.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el proceso de contratación referido nos soliciten los organismos de control de la Republica Colombiana.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente compromiso anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior, firmo este documento a 02 DE JUNIO DE 2026

Luisa Fernanda Rojo Alvarez
LUISA FERNANDA ROJO ALVAREZ
CC.1067962232

FORMULARIO 2 – DECLARACION JURADA

FECHA

Señor
INSTITUCION EDUCATIVA VICTORIA MANZUR

E.S.M.

Ref. **DECLARACION JURADA**

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO GENERAL Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE FILTRACIÓN, PURIFICACIÓN Y REFRIGERACIÓN DE AGUA POTABLE DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA INSTITUCIÓN, GARANTIZANDO EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO.

Yo **LUISA FERNANDA ROJO ALVAREZ** identificado con cedula de ciudadanía N° 1067962232 Expedida en Monteria – Córdoba, manifiesto bajo la gravedad del juramente que no me encuentro ni yo, ni los socios, ni los miembros de la Junta Directiva de la entidad a la cual represento, inclusos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad.

Declaro igualmente que ni yo, ni los socios, ni los miembros de la Junta Directiva de la entidad a la cual represento, tenemos vínculos de parentesco de consanguinidad, afinidad y/o civil con el Ordenador del Gasto, ni funcionarios de la entidad.

Atentamente,

Luisa Fernanda Rojo Alvarez
LUISA FERNANDA ROJO ALVAREZ
CC.1067962232

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1067962232

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razon Social	LUISA FERNANDA ROJO ALVAREZ		
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA	Número de Identificación	1067962232
Ciudad/Municipio	MONTERIA	Departamento	CORDOBA
Dirección	MZ133 LT13 ET13 BARRIO LA	Teléfono	7831245
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Otras actividades de servicios
Tipo Aportante	02-INDEPENDIENTE	Clase Aportante	I-INDEPENDIENTE
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**6012215223**	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotización Otros	abril / 2026	Periodo Cotización Salud	abril / 2026
Días de Mora	0	Fecha Pago	2026/04/15
Número Autorización	226661886		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	LUISA FERNANDA	Apellidos	ROJO ALVAREZ
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1067962232
Tipo cotizante	INDEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			NO
Departamento	CORDOBA	Municipio	MONTERIA
Salario Básico	$ 1.750.905	Tipo de Salario	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Días	30	Administradora	230301-PORVENIR
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 1.750.905
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 280.200
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 280.200**

SALUD			
Días	30	Administradora	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA
Tarifa	12,500 %	IBC	$ 1.750.905
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 218.900
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 218.900**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF16-COMFACOR	30	0,600 %	$ 1.750.905	$ 10.600

TOTAL PAGADO:	**$ 509.700**

Certificación Bancaria

Jueves, 5 de marzo de 2026

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **LUISA FERNANDA ROJO ALVAREZ** identificado(a) con CC. **1067962232** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	166-000060-70	2024/09/21	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Santiago Valencia Calderon
Lider Área de Conocimiento Autoservicios

Bancolombia

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, LUISA FERNANDA ROJO ALVAREZ

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. Nº 1.067.962.232 CON DOMICILIO PRINCIPAL: CR.10W # 19ª - 33 VALLEJO

País: COLOMBIA	Departamento: CORDOBA	Municipio: MONTERÍA
Dirección: CR. 10W # 19ª – 33		Teléfono: 320 564 5717

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
ADA DEL CARMEN ALVAREZ BEDOYA	34.985.424	MADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3º, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMAS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$55.000.000 -

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	16600006970	SEDE PRINCIPAL	$200.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
APARTAMENTO	140 - 51912	$210.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: SI X NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	
DIEGO NICOLAS FLOREZ C	C.C. X C.E. T.I.	N°1.067.941.377

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

Luisa Fernanda Rojas Alvarez
FIRMA DEL FUNCIONARIO/CONTRATISTA

05 - MAYO - 2025, MONTERÍA - CORDOBA
CIUDAD Y FECHA

56

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141181341114

(415)7707212489984(8020) 000014118134111 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 7 9 6 2 2 3 2	4	Impuestos y Aduanas de Montería	2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 7 9 6 2 2 3 2

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ROJO	ALVAREZ	LUISA	FERNANDA

Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
SUMIAQUA SOLUTIONS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: MZ 133 LT 13 ET 13 BRR LA PRADERA

42. Correo electrónico: luisafernanda.ifra@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 5 6 4 5 7 1 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 6 0 0	2 0 1 5 0 7 2 2	4 3 2 2	2 0 1 5 0 7 2 2	4 6 9 0	3 3 1 2		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 2 2 4 9 5 2

- Obligado a cumplir deberes formales a
- 49 - No responsable de IVA
- 52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2025-05-15 / 06:04:07PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ROJO ALVAREZ LUISA FERNANDA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 12-03-2026 10:06:39AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141181341114

(415)7707212489984(8020) 000014118134111 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 7 9 6 2 2 3 2	4	Impuestos y Aduanas de Montería	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Captación, tratamiento y distribución de agua 3 6 0 0

162. Nombre del establecimiento: SUMIAQUA SOLUTIONS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

165. Dirección: CL 10 W 19 A 33 URB VALLEJO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 4 2 1 6 8	2 0 1 5 0 7 2 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 2 0 5 6 4 5 7 1 7	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DECLARACION DE CONFLICTO O NO CONFLICTO DE NO INTERESES

Yo **LUISA FERNANDA ROJO ALVAREZ** identificado(a) con CC Nº 1067962232, vinculado a esta entidad en calidad de proponente dentro del proceso de convocatoria publica N° 010-2026 por medio del cual se pretende satisfacer la contratación de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO GENERAL Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE FILTRACIÓN, PURIFICACIÓN Y REFRIGERACIÓN DE AGUA POTABLE DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA INSTITUCIÓN, GARANTIZANDO EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO,** por medio del presente me permito manifestar lo siguiente:

1. Conozco las implicaciones legales de incurrir en alguna de las causales de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad y me comprometo a informar cualquier conflicto que a nivel personal llegue a comprometer la estabilidad económica, moral y particular a la institución educativa.

2.Que me asiste la obligación de poner en conocimiento cualquier situación que pueda generar un conflicto de interés en el ejercicio de mis obligaciones como contratista, de manera atenta me permito informar que actualmente NO me encuentro incurso en un posible conflicto de interés que pueda afectar los intereses de la institución educativa.

3. Me comprometo a informar conflicto que llegue a comprometer de manera alguna a la institución educativa. En ese sentido, en caso de presentarse una situación de conflicto de interés durante la ejecución del contrato, me declararé impedido e informaré de manera inmediata al Supervisor designado para que se tomen las medidas a que haya lugar.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento: 02 de JUNIO DE 2026

Firma del (la) declarante:

Luisa Fernanda Rojo Alvarez

LUISA FERNANDA ROJO ALVAREZ
CC. 1067962232

ANEXO 1
PACTO DE TRANSPARENCIA

El presente documento hace parte integral de los Documentos del Proceso y con la carta de presentación de la propuesta el Proponente se compromete a:

i. Cumplir estrictamente la Ley aplicable.
ii. Interpretar de buena fe las normas aplicables a los Procesos de Contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.
iii. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el Proceso de Contratación.
iv. Igualmente se acepta que, durante la evaluación de las propuestas del Proceso de Contratación, primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.
v. Hacer un estudio completo del proceso y de los documentos del Proceso de Contratación, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el Proceso de Contratación y en caso de resultar adjudicatario me permita ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos a mi cargo asociados a la ejecución de este.
vi. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con los encargados de planear el Proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta.
vii. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con otros Proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.
viii. Enviar por escrito a la Entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el Proceso de Contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio.
ix. Actuar con lealtad hacia los demás Proponentes, así como frente a la Entidad y abstenernos de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el Proceso de Contratación. Igualmente, las observaciones al Proceso de Contratación o a las propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en las reglas de la selección.
x. Abstenernos de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás Proponentes y sus propuestas sin contar con evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a inmediata disposición de la Entidad para corroborar tales afirmaciones.
xi. No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las Propuestas, argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del Proceso de selección.
xii. En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea concedida; y acatar las decisiones de la Entidad. En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la Ley Aplicable.
xiii. En las audiencias, abstenernos de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirnos a asuntos personales de otros Proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente debatiremos asuntos relacionados con el Proceso de Contratación.
xiv. Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procesos y canales previstos en el Proceso de Contratación.
xv. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador, vinculado a la Entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma, y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del Contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la Ley.

xvi. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el contrato, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del contrato.
xvii. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del contrato.
xviii. No contratar, ni ofrecer dádivas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la Entidad tome respecto de Procesos de contratación estatal, bien sea en su adjudicación, supervisión o terminación.
xix. No contratar ni ofrecer dádivas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el Proceso de selección.
xx. Dar conocimiento a la Entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Proceso de Contratación o con cargo al Contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.
xxi. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del Proceso de selección, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.

FIRMA DEL PROPONENTE

LuisaFernandaRojoAlvarez
LUISA FERNANDA ROJO ALVAREZ
CC.1067962232

FORMATO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA VICTORIA MANZUR
E.S.M.
MONTERÍA

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. 010-2026, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO GENERAL Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE FILTRACIÓN, PURIFICACIÓN Y REFRIGERACIÓN DE AGUA POTABLE DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA INSTITUCIÓN, GARANTIZANDO EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO

Estimados señores:

LUISA FERNANDA ROJO ALVAREZ en mi calidad de propietario y/o Representante Legal de SUMIAQUA en adelante el "Proponente", manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta en nombre del Proponente.
2. Conozco los Documentos del Proceso, incluyendo adendas, y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad no altero ninguno de ellos.
3. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.
4. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
5. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que representó, ni yo nos hallamos incursos en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley.
6. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que representó, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incursos en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
7. En caso de llegar a conocer que los integrantes del Proponente Plural, los socios de la persona jurídica que representó o yo nos encontramos incursos en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas legales pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa procesal que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
8. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que representó (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
9. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que representó, ni yo estamos incursos en la situación descrita en el numeral 1del artículo 38 de la ley 1116 de 2006.
10. Conozco y acepto el Anexo denominado "pacto de transparencia" relacionado en la invitación y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
11. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley
12. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incursos en alguna de las causales de rechazo señaladas en el Documento Base.
13. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.
14. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta y que en consecuencia no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
15. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultado el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública; y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna

decisión autorizo a la entidad para que lo haga electrónicamente al correo electrónico indicado al final de este documento.

16. Declaro que: [Marque con una X la característica aplica al Proponente]

El Proponente es:	Persona Natural ___X___ Persona Jurídica Nacional _____ Persona Jurídica Extranjera sin sucursal en Colombia Sucursal de Sociedad Extranjera _____ Unión Temporal Consorcio _____ Otro _____
Grupo empresarial:	El Proponente o alguno de los miembros del Proponente plural pertenece a un grupo empresarial: si _____ no ___X__ Nombre del Grupo Empresarial: _____ En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de: Matriz _____ Subsidiaria _____ Subordinada _____ Filial _____ Otro (indicar cuál) _____

17. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que la Entidad debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.

18. Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto		LUISA FERNANDA ROJO ALVAREZ	
Dirección y ciudad		CRA 10W #19-33 BRR VALLEJO	
Teléfono	[Teléfono de la compañía]	**Celular**	3205645717
Correo electrónico		sumiaquasolution@gmail.com	

19. He leído y acepto lo establecido en la invitación pública y demás documentos del presente proceso.

Atentamente,

LUISA FERNANDA ROJO ALVAREZ
C. C. No. 1067962232
Correo electrónico ___sumiaquasolution@gmail.com_____
Teléfono ___3205645717_____
Ciudad ____MONTERIA_____

Número del Proceso de Contratación: 010-2026

FORMATO 3
EXPERIENCIA

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA VICTORIA MANZUR
MONTERÍA

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. 010-2026 en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO GENERAL Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE FILTRACIÓN, PURIFICACIÓN Y REFRIGERACIÓN DE AGUA POTABLE DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA INSTITUCIÓN, GARANTIZANDO EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO

ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
INSTITUCION EDUCATIVA LA PALMIRA	PRESTACION DE SERVICIO A TODO COSTO QUE CONSISTE EN EL MANTENIMIENTO GENERAL Y CAMBIO DE INSUMOS DEL SISTEMA DE POTABILIZACION DE AGUA JUNTO AL MANTENIMIENTO DE BOMBAS INYECTORAS	21 DE OCTUBRE DE 2024	26 DE OCTUBRE DE 2024	$3.000.000	100%
INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL QUEMADO	PRESTACION DE SERVICIO A TODO COSTO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVOS Y CAMBIO DE PIEZAS DE LOS EQUIPOS DE PURIFICACION Y REFRIGERACION DE AGUA POTABLE	26 DE JULIO DE 2024	28 DE OCTUBRE DE 2024	$2.500.000	100%
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS CAMPO SANO	PRESTACION DE SERVICIOS PARA ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE FILTRACION,	2025	2025	$15.000.000	100%

	PURIFICACION Y POTABILIZACION DE AGUA EN NUESTRAS INSTALACIONES				

Luisa Fernanda Rojo Alvarez

LUISA FERNANDA ROJO ALVAREZ
CC. 1067962232

FORMATO 4 B
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003
(PERSONAS NATURALES)

El Proponente persona natural deberá acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos. El proponente podrá acreditar la afiliación entregando el certificado de pago de planilla, pero no será obligatoria su presentación. Los certificados de afiliación se presentan con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo.

La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud.

Nota: Para los Proponentes Plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados. Adicionalmente, el Proponente adjudicatario debe presentar, para la suscripción del respectivo Contrato, ante la dependencia respectiva, la declaración donde acredite el pago correspondiente a seguridad social y aportes legales cuando a ello haya lugar.

LuisaFernandaRojoAlvarez
LUISA FERNANDA ROJO ALVAREZ
CC.1067962232

FORMATO 5
PROPUESTA ECONÓMICA.

02 DE JUNIO DE 2026

Señores:
INSTITUCION EDUCATIVA VICTORIA MANZUR
MONTERIA

REF: CONVOCATORIA PUBLICA PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL N° 010-2026

LUISA FERNANDA ROJO ALVAREZ, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, propietario y/o representante legal de SUMIAQUA conforme lo establecido en la presente Invitación Pública, por medio del presente, oferto en firme, irrevocablemente y como precio con destino a la celebración del contrato objeto de este proceso, y en consecuencia, ofrezco suministrar los bienes y/o servicios correspondientes relacionados a continuación, bajo las características técnicas establecidas para los mismos en el estudio previo y que se discriminan así:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VL UNITARIO	VL TOTAL
1	MANTENIMIENTO TOTAL DE LOS EQUIPOS DE ENFRIAMIENTO	4	UND	400,000	1,600,000
2	MANTENIMIENTO DE LOS FILTROS SEMI-INDUSTRIALES CON CAMBIO TOTAL DEL MATERIAL GRANULAR FILTRANTE	8	UND	230,000	1,840,000
3	MANTENIMIENTO DE EQUIPO ULTRAVIOLETA Y CAMBIO DE LAMPARA GERMINICIDA DE 16 W	4	UND	300,000	1,200,000
4	MANTENIMIENTO Y CAMBIO TOTAL DE GRIFOS MANUALES DAÑADOS	13	UND	60,000	780,000
5	MANTENIMIENTO DE CARCASAS DE PULIMIENTO DE AGUA DE 7" Y 10" + CAMBIO TOTAL DE CARTUCHOS DUALES ESPECIALES DE 7" Y 10"	8	UND	200,000	1,600,000
6	MANTENIMIENTO TOTAL DE BANDEJAS DE ACERO INOXIDABLE	5	UND	200,000	1,000,000
7	ACONDICIONAMIENTO Y ADECUACION DEL	4	UND	200,000	800,000

	AERA Y LAS ZONAS DE HIDRATACION				
8	SERVICIO INTEGRAL Y M.O TECNICA	4	UND	360.000	1.440.000
				TOTAL	**14.000.000**

EL VALOR TOTAL DE LA OFERTA ES LA SUMA DE: CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($14.000.000)

NOTA: Las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios corresponden a las publicadas por la entidad en el proceso de contratación. Los valores ofertados incluyen la totalidad de costos directos e indirectos.

Los valores que compongan la oferta económica deberán expresarse en PESOS COLOMBIANOS, a precios fijos inmodificables durante el plazo de ejecución del contrato. Si la oferta presenta diferencias entre los precios unitarios y los totales, para efectos de la evaluación y adjudicación se tendrá en cuenta los precios unitarios.

En caso que el proponente no indique el impuesto a las ventas (IVA) y haya lugar a este, se entenderá que éste se encuentra incluido en el valor unitario (IVA PRESUNTO).

El presente FORMULARIO no será objeto de solicitud de aclaración por parte de la institución educativa, por consiguiente, cualquier error que se presente en su diligenciamiento, lo hará incurrir en causal de rechazo de su oferta, excepto que el mismo sea error aritmético, caso en el cual el Comité Verificador procederá a realizar la corrección, salvo que éste incida en el aumento del valor ofertado y la oferta exceda el presupuesto oficial.

Si existiere discrepancia entre el precio unitario y el precio total resultante, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido con base en los valores unitarios. Si existiere discrepancia en cifras expresadas en letras y números, prevalecerá el monto expresado en letras.

Luisa Fernanda Rojo Alvarez

LUISA FERNANDA ROJO ALVAREZ
CC.1067962232

FORMATO 6
AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA VICTORIA MANZUR
MONTERÍA

Cumpliendo la Ley 1581 de 2012 "Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales" y conforme al Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por la institución educativa de lo siguiente:

1) La Institución educativa actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar mis datos personales para hacer efectivo el factor de desempate previsto en la invitación pública del proceso de contratación N° 010-2026, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, persona en proceso de reintegración o reincorporación, o persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas.

Finalidad	Autoriza	
	SI	NO
Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.	X	

2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos.

3) Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para hacer efectivo el criterio de desempate previsto en la invitación pública del proceso de contratación N° 010-2026 relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, integrante de la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

Derechos del titular

Sus derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a los datos parciales, inexactos, incompletos.
c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.
d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.
f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por la institución educativa para la atención al público.

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento a la institución educativa para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales y que me dio a conocer antes de recolectar mis datos personales.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presento antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Luisa Fernanda Rojo Alvarez
LUISA FERNANDA ROJO ALVAREZ
CC.1067962232